

LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE. -

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. OFICIO: 0022/2022
FECHA: 13/05/2022
ASUNTO: PERMISO PARA TALAR ARBOLES

QUIEN SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA** DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN LE AUTORIZA EL PERMISO A LA **C. TORIBIA MUÑOZ GARCÍA** CON DOMICILIO EN NUEVO HULERO, TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR 1 ÁRBOL DE CEDRO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE SU PARCELA Y DEL CUAL SACARÁ MADERA PARA MEJORAR SU VIVIENDA.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ÁRBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO, PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN; A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2022. DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.

ATENTAMENTE



C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. DE OFICIO: 0021/2022
FECHA: 09 DE MAYO DEL 2022
ASUNTO: PERMISO PARA TALAR
ARBOLES

LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAMPACÁN SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE:

QUIEN SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN LE AUTORIZA EL PERMISO A LA **C. MARINA SALINAS HERNANDEZ** CON DOMICILIO DE TOTOMOXTLA, TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR 9 ARBOLES DE MANGO, YA QUE EN BASE A SU SOLICITUD EXPONE NO PRODUCEN FRUTO Y QUE DAN SOMBRA A LOS NARANJOS.

SE LE PIDE DE MANERA AMABLE BAJO EXHORTO AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA ÁRBOL QUE ES DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA O LEÑA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2022. DICHO PERMISO TIENE VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.

ATENTAMENTE

C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024

"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí".